

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19946 MOREJÓN, S.A.

Una vez convocada la Junta General Ordinaria de la Sociedad para el día 30 de junio de 2009, mediante anuncios publicados en un periódico y en el Borme número 100, página 19810, del día 29 de mayo de 2009, se ha recibido comunicación de presuntos accionistas tenedores de acciones al portador de ésta Compañía, por la que solicitan se complemente el Orden del Día previsto para la misma, lo que se realiza cautelarmente por el presente en cumplimiento de la legislación vigente, quedando el mismo completado con los siguientes puntos:

Tercero.- Recuperación por la sociedad de la posesión de todos sus inmuebles para destinarlos al objeto social de clínica – residencia, acordando proceder a las acciones necesarias para llevarlo a cabo, previo informe del Administrador Único sobre el estado y condiciones (renta, repercusión de gastos y duración) de ocupación de los inmuebles de la sociedad por accionistas de Morejón, Sociedad Anónima.

Cuarto.- De no aprobarse el anterior punto, cesión a todos los accionistas de pisos de la sociedad en las mismas condiciones y de las mismas características que los que usan hasta el momento un grupo limitado de accionistas con el fin de eliminar el desequilibrio entre socios.

Quinto.- Instalación a cargo de la sociedad de contadores individuales de suministros de agua, gas y electricidad para el control de los gastos que se producen por el uso exclusivo de los inmuebles ocupados por accionistas. Y repercusión a los accionistas ocupantes de los inmuebles de la sociedad del importe de los gastos por consumos individuales, que mientras el Administrador único no verifique la instalación de contadores será igual a la aplicación de un sistema proporcional en función de metros cuadrados ocupados sobre el total de metros a los que se refiere la factura total.

Sexto.- Modificación del órgano de administración de Morejón, Sociedad Anónima, con cese del administrador único y el nombramiento de un Consejo de Administración que de cabida a los diferentes grupos de accionistas, con la modificación de todos los artículos de los estatutos sociales que estén referidos al administrador único término que se sustituirá por el de Consejo de Administración o el de presidente o consejeros delegados, según corresponda.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 2009.- El Administrador Único.-Don Eduardo Morejón Bootello.

ID: A090046838-1